

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA COBERTURA DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO/A MEDIO (TÉCNICO/A ADJUNTO/A, ARQUITECTO/A TÉCNICO/A), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN

ASISTENTES

PRESIDENTA

M^a Jessica López Garrosa

VOCALES

Carlos Díaz García

Miguel Ángel Fernández Rodríguez

Estela Fernández López

En Alcorcón, siendo las 16:00 horas del día 28 de marzo de 2023, se reúnen en la sala de reuniones del Servicio de RRHH sita en la 3^a Planta del Edificio Administrativo (Pl. Reyes de España 1) los señores y señoras al margen relacionados.

SECRETARIO

Carlos Andrés Guerrero Fernández

Los miembros del Tribunal de Selección fueron nombrados en legal forma haciéndose público su nombramiento de conformidad con lo previsto en las Bases de la Convocatoria, publicadas en la WEB municipal.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, se pasa a estudiar la documentación relativa a la convocatoria.

Las personas que han sido admitidas en el presente proceso y sus notas declaradas son las siguientes:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	NOTA DECLARADA
APILANEZ	IBAÑEZ	PATRICIA ELENA	***1495**	100
ARENAS	GUTIERREZ	DAVID	***5330**	100
DOMINIQUE	IBARRA	ESTIBALIZ	***0008**	100
SANCHEZ	AVILA	M ^a ELENA	***3141**	100

Siguiendo lo establecido en el apartado 8.5 de las Bases Comunes de Estabilización, se procede a elaborar el listado ordenado de puntuaciones verificadas por el Tribunal, no existiendo notas no comprobadas:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA DECLARADA	NOTA VERIFICADA
APILANEZ	IBAÑEZ	PATRICIA ELENA	100	100
ARENAS	GUTIERREZ	DAVID	100	100
DOMINIQUE	IBARRA	ESTIBALIZ	100	100
SANCHEZ	AVILA	M ^a ELENA	100	100

Dado que existe un empate a 100 puntos y con el fin de establecer el orden de los aspirantes, se procede a aplicar el primer criterio de desempate recogido en las Bases Comunes, es decir, "Mayor número de días de servicio en el

Ayuntamiento de Alcorcón en PT o plaza idénticos al que se convoca dentro del período de los últimos 12 años anteriores a la fecha de la convocatoria, independientemente de la jornada de trabajo”, resultando lo siguiente:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA VERIFICADA	Nº DE DÍAS TRABAJADOS
APILANEZ	IBAÑEZ	PATRICIA ELENA	100	4.384
ARENAS	GUTIERREZ	DAVID	100	4.384
DOMINIQUE	IBARRA	ESTIBALIZ	100	0
SANCHEZ	AVILA	Mª ELENA	100	3.234

Tras la aplicación del primer criterio aún hay aspirantes empatados en puntuación (mismo número de días trabajados) por lo que según lo establecido en el punto 6.4 de las Bases Comunes, se requiere a dichos aspirantes la presentación en un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de la presente acta en la página web municipal de la documentación acreditativa de los criterios 2 y 3 del desempate, sin perjuicio del derecho a alegaciones por ese mismo plazo de todos los aspirantes:

- Criterio 2. Haber superado la fase de oposición de procedimientos de acceso al ingreso en la función pública o de laboral fijo en PT o plaza idénticos al que se convoca en el Ayuntamiento de Alcorcón sin obtener plaza.
- Criterio 3: Haber superado algún ejercicio de la fase de oposición en un procedimiento de acceso al ingreso en la función pública o de laboral fijo en PT o plaza idénticos al que se convoca en el Ayuntamiento de Alcorcón sin obtener plaza.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 16:55 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ratificado el contenido por los presentes y firmada por el Secretario con el conforme de la Presidenta.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo: Carlos Andrés Guerrero Fernández

Fdo: Mª Jessica López Garrosa